



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 09 de agosto de 2007

Expediente N° 8.255/07

Res. C.D. N° 379/07

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante Res.D. N° 154/07, para proveer cargos de Alumnos Auxiliares Docente de 2da. Categoría para el Dpto. de Química de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que los dictámenes elevados por las Comisiones Asesoras, fueron aprobados por la Comisión de Docencia e Investigación;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 08/08/07, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar Interinamente desde el 01/09/07 y hasta el 31/07/08, como AUXILIARES DOCENTES DE 2da. CATEGORÍA en las asignaturas que en cada caso se indica, a los alumnos que seguidamente se detalla:

FUNDAMENTOS DE QUÍMICA II c/ extensión a FUNDAMENTOS DE QUÍMICA I

- RODRÍGUEZ ZOTELO, Juan Jesús D.N.I. N° 30.636.267

QUÍMICA INORGÁNICA I c/ extensión a QUÍMICA INORGÁNICA

- GIMÉNEZ, Mariana Elisa D.N.I. N° 29.337.079
- GIACÓM, Leticia Inés D.N.I. N° 26.898.441

ARTÍCULO 2°: Designar Interinamente desde el 03/09/07 y hasta el 31/07/08, al alumno Juan Jesús RODRÍGUEZ ZOTELO – D.N.I. N° 30.636.267 como AUXILIAR DOCENTE DE 2da. CATEGORÍA de la asignatura “QUÍMICA ORGÁNICA I con extensión a QUÍMICA ORGÁNICA II”, único postulante.

ARTÍCULO 3°: Designar Interinamente, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 31/07/08, a la alumna Analía Magdalena TITO – D.N.I. N° 32.291.647 como AUXILIAR DOCENTE DE 2da. CATEGORÍA de la asignatura “FUNDAMENTOS DE QUÍMICA II con extensión de funciones a FUNDAMENTOS DE QUÍMICA I”

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

...///-2-

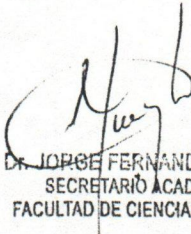
Res. C.D. N° 379/07

ARTÍCULO 4°: Imputar las designaciones precedentes, a las correspondientes Partidas Presupuestarias, vacantes en la Planta Docente de esta Facultad.

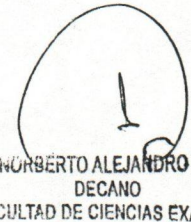
ARTÍCULO 5°: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los interesados cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 6°: Hágase saber a los interesados, al Dpto. de Química y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.

cn


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




DR. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS